

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
PROVEEDORES DE ALIMENTOS BEDOYA CARRERA S.A PRODEALIBECA**

En la ciudad de Manta, a los Ocho días del mes de Abril del 2020 siendo las 11:30 se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía PROVEEDORES DE ALIMENTOS BEDOYA CARRERA S.A., PRODEALIBECA, en el local donde funcionan sus oficinas situado en el la Ciudadela URSA Calle 107 Número 219 Intersección AV.113 , encontrándose reunidos los Accionistas de la compañía, Abogada Dolores del Pilar Bedoya Carrea y la Señora Angélica María Blanca Carrera Lascano , con el objeto de tratar como punto único el orden del día, el siguiente:

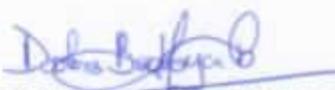
PUNTO UNICO. Aprobar los Balances y Estados Financieros de la Empresa PROVEEDORES DE ALIMENTOS BEDOYA CARRERA SA. PRODEALIBECA, correspondientes al ejercicio económico 2019 , y nombrar a la Ing. Karina Elizabeth Cevallos Franco como Comisario de esta Empresa por el tiempo de un año.

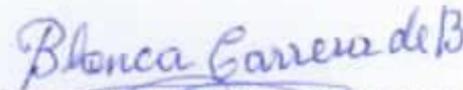
Actúa como presidenta de esta junta la Sra., Angélica María Blanca Carrera Lascano y como Secretaria la Abogada Dolores del Pilar Bedoya Carrera .

La Secretaria procede a constatar que se encuentra presente la totalidad de los Accionistas , la Presidenta, una vez constatada que existe el quórum legal y estatutaria necesaria declara abierta la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas, que acepta reunirse de conformidad con lo preceptuado por el ART.238 de la Ley de Compañías procediendo a tratar el único punto o asunto de acuerdo al orden del día.

Aprobar los Balances y Estados Financieros de la Empresa PROVEEDORES DE ALIMENTOS BEDOYA CARRERA SA. PRODEALIBECA, correspondientes al ejercicio económico 2019 , y nombrar Ing. Karina Elizabeth Cevallos Franco como Comisario de esta Empresa por el tiempo de un año , con las que la Presidenta concede un momento de receso para la redacción esta acta, la misma que luego de ser elaborada, es aprobada en su integridad por la Junta General de Accionistas en forma unánime.

No habiendo ningún otro punto que tratar se declara clausurada esta junta General, firmando para constancia los presentes en ella en unidad de actos los Accionistas antes mencionados.


Abg. Dolores Del Pilar Bedoya Carrera
ACCIONISTA- SECRETARIO DE LA JUNTA


Sra. Angélica María Blanca Carrera Lascano
ACCIONISTA -PRESIDENTE DE LA JUNTA